

7. EDAR en Torre del Bierzo, tercera fase.

Adjudicatario: «Tecnambiente, Sociedad Anónima».

Importe adjudicación: 21.597.687 pesetas.

8. Reparación puente en Palacios del Sil.

Adjudicatario: Don Evangelino Alvarez Blanco y don Delfín García Álvarez.

Importe adjudicación: 1.624.928 pesetas.

9. Nivelación y siembra del campo de fútbol de la CRISC.

Adjudicatario: «Cormo, Sociedad Anónima».

Importe adjudicación: 1.792.855 pesetas.

10. Acondicionamiento de pistas en San Isidro.

Adjudicatario: «Excavaciones Toruño, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 4.118.000 pesetas.

11. Reparación puente sobre río Cua, en CV Villanueva-Quilos.

Adjudicatario: Don Evangelino Alvarez Blanco y don Delfín García Álvarez.

Importe adjudicación: 4.888.704 pesetas.

12. Depuradora en Villapadierna, primera fase.

Adjudicatario: «Decoesla, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 3.830.000 pesetas.

13. Desbroce CV de la red provincial.

Adjudicatario: «Cormo, Sociedad Anónima».

Importe adjudicación: 6.000.000 de pesetas.

14. Construcción de fosos para entrenadores en la CRISC.

Adjudicatario: «Escalva, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 1.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación y artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

León, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, José Antonio Díez Díez.—69.357.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Área de Hacienda y Personal, por la que se convoca concurso.

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato un préstamo, por importe de 135.563.060 pesetas, con destino a la financiación parcial del Plan de Carreteras de la Diputación para el ejercicio de 1995.

2. *Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio, a efectos de notificaciones, en, localidad, con el número de identificación fiscal, actuando en nombre y representación de la entidad, tomo parte del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar un préstamo, por un importe de 135.563.060 pesetas, con arreglo a los siguientes datos obligatorios, relacionados en la base 5.ª de este pliego, más aquellos otros que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, se recogen a continuación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

3. *Documentación para licitar:* Debido a la naturaleza especial del contrato y el control que la Administración del Estado ejerce sobre las entidades financieras, a través del Banco de España, se entenderá acreditada la solvencia económica, financiera y técnica, no exigiéndose documentación al respecto.

4. *Presentación de proposiciones:* Las ofertas para participar en el concurso, se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, sita en calle Angustias, número 48, en plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente

al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el horario para la presentación de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de ocho treinta a doce treinta horas los sábados. Si el último día del plazo fuese inhábil, el plazo de presentación de proposiciones se ampliará al siguiente día hábil.

Si las proposiciones se presentasen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciar al órgano de contratación de la oferta, mediante telegrama, télex o fax. No obstante, en ningún caso se admitirán las proposiciones presentadas por correo que se reciban con posterioridad al acto de apertura del sobre A.

Las proposiciones se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid, y serán en dos sobres, artículo 80 de la Ley 13/1995, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre A: En su exterior figurará la indicación «Documentación», y contendrá obligatoriamente:

Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta, y en los casos en que exista representación, por tratarse de persona jurídica, poder notarial que deberá ser previamente bastantado por la Secretaría General de esta Diputación, a cuyo efecto deberá ser presentado, con antelación mínima de cuarenta y ocho horas anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la referida oficina. El mismo plazo se aplicará para la compulsión de documentos que sean precisos en la licitación.

Escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando sea procedente, si se trata de personas jurídicas.

La acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar, establecidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995.

Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al solicitante.

Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse, conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica, financiera, técnica o profesional, deberán justificar mediante informe de la respectiva representación diplomática española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Sobre B: En su exterior figurará la indicación «Proposición económica», y contendrá la proposición, conforme al modelo que se recoge en la cláusula décima de este pliego.

5. *Apertura de pliegos y adjudicación del contrato:* Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a aquel en que hubiere expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, excepto que el último coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, tendrá lugar la constitución de la Mesa de Contratación, que calificará los documentos presentados en tiempo y forma. A dichos efectos, el Presidente ordenará la apertura de sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica, y el Secretario certificará la relación de documentos que figuran en cada uno de ellos. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador o licitadores subsanen los errores.

El acto de licitación y apertura de las proposiciones económicas será público y se celebrará el séptimo día hábil siguiente al de la apertura a que se refiere el párrafo anterior, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación, a las doce horas. En el supuesto de que dicho día fuese sábado, la apertura se celebrará el siguiente día hábil.

Concluida la apertura de proposiciones presentadas la Mesa antes de formular su propuesta, podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores y las elevará, con el acta y la propuesta que estime pertinente, que incluirá, en todo caso, la ponderación de los criterios indicados en cláusula 5.ª del presente pliego, al Pleno de la Corporación para que adopte el oportuno Acuerdo.

6. *Fianza provisional y definitiva:* En virtud de particularidad del contrato de préstamo, y dada su naturaleza de contrato administrativo especial, no se exige fianza provisional ni definitiva.

7. *Anuncio de la contratación:* La licitación a que se refiere este concurso será anunciada en la forma y por los medios prevenidos en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, siendo los gastos de tales anuncios cuenta del adjudicatario. Dada la naturaleza especial del contrato, se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de que, a efectos informativos, pueda anunciarse, igualmente, en los medios de información que se consideren convenientes.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Hacienda y Economía hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones, y ello dentro del horario de oficina.

Valladolid, 11 de noviembre de 1995.—El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.—68.339.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes en el término municipal de Oviedo.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar los trabajos de conservación, renovación y mejora de zonas verdes y jardines diversos en el municipio de Oviedo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas elaborado por el Servicio de Parques y Jardines, así como el pliego general de condiciones técnicas del servicio que figura como anexo de dicho pliego.

Plazos del contrato: El plazo de duración del contrato será de tres años, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de dos prórrogas anuales.

Prelo del contrato: A efectos de presentación de ofertas se señala como tipo de licitación, por año, la cantidad de 229.996.417 pesetas (IVA incluido).

Proposiciones: Las empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar, en todos ellos, el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la sección de contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, antes del día 29 de diciembre de 1995. Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», a cuyos efectos ha sido remitido, con fecha de 7 de noviembre de 1995.

Documentación administrativa: 1.º En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá: